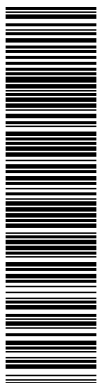


DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: 03 - TRASLADO DECRETOS.- ANUNCIO LISTA ADMITIDOS, TRIBUNAL Y PRUEBAS 4 AUX TEC TURISMO (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YJRK-G-TUQU8-5PT2P Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Responsable Administrativo Personal Director Área de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
	ESTADO FIRMADO 04/06/2019 08:58



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

**ANUNCIO
4 AUXILIARES TECNICOS DE TURISMO
FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS TEMPORALES**

Por el Teniente de Alcalde Delegado de Personal del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO en fecha 03/06/2019
:

Asunto: LISTA DE ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA PRUEBAS PARA 4 AUXILIARES TECNICOS DE TURISMO COMO FUNC INT TEMPORAL

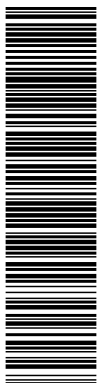
2.- ANTECEDENTES:

Realizado oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo relativa a la selección de 4 Auxiliares Técnicos de Turismo, como funcionario interino temporal, con destino en la Delegación de Turismo, se procede a la aprobación de la lista de aspirantes, Tribunal Seleccionador y fecha de realización de las pruebas:

A) ASPIRANTES:

	APELLIDOS	NOMBRE
1.	ARCOS SERRANO	DANIELA
2.	BLANDINO AÑINO	MARIA EUGENIA
3.	CRUZ SANCHEZ	MARTA
4.	ESCAMEZ REYES	MARIA JOSE
5.	FENIX PINA	SALVADOR
6.	FERNANDEZ SERRANO	ROBERTO
7.	GOMEZ RAMIREZ	ISABEL
8.	HERRERA LOPEZ	NEREA
9.	LLORENS RUIZ	LAURA
10.	MURIANA VARGAS	JAIME J.
11.	OLLERO VERDU	MONTSERRAT
12.	PRINCIPE VICENTE	SUSANA
13.	RAMIREZ TROYA	RAFAEL JESUS
14.	RODRIGUEZ HERVELLA	ROCIO
15.	RUIZ ROMAN	PAULA
16.	SANTANA MIRALLES	Mª DOLORES
17.	TORRES GARCIA	MARTA
18.	USAL SUANO	DESIRE
19.	VALLE MATEOS	JUAN BENITO DE
20.	VENEGAS YUSTE	RUT

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: 03 - TRASLADO DECRETOS.- ANUNCIO LISTA ADMITIDOS, TRIBUNAL Y PRUEBAS 4 AUX TEC TURISMO (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YJRK-G-TUQU8-5PT2P Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Responsable Administrativo Personal Director Área de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
	ESTADO FIRMADO 04/06/2019 08:58



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

B) TRIBUNAL SELECCIONADOR:

Presidente:	Titular:	Jose A. Rosado Arroyal
	Suplente:	Jose de Bedoya Galea
Secretario:	Titular:	D. Marcos Mariscal Ruiz
	Suplente:	D ^a Ana M ^a Novo Pérez
Vocales:	Titular:	Enrique del Alamo Nuñez
	Suplente:	Camen Montes Gomez
	Titular:	Dolores Fernandez Salido
	Suplente:	Ana Duran Fernandez
	Titular:	Juan Ramon Ramirez Delgado
	Suplente:	Jose M. Gener Basallote
	Titular:	M ^a Jesus Firmat Pérez
	Suplente:	Marisa Torres Martinez
Asesor:		Roger Grahan Waggot

3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN:

1.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

4.- DISPONGO:

En virtud de Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha quince de junio de dos mil diecisiete, publicado en el BOP de Cádiz núm. 129 de diez de julio de dos mil diecisiete.

Aprobar la lista de aspirantes, tribunal seleccionador y fecha de celebración de las pruebas correspondientes al proceso selectivo de 4 Auxiliares Técnicos de Turismo, como funcionarios/as interinos/as temporales, en la Delegación de Turismo.

Al no existir excluidos/as las listas quedan elevadas a definitivas, según establece la normativa legal vigente.

PRUEBA CONOCIMIENTOS:

DÍA: 06/06/2019

HORA: 9,00

LUGAR: Casa de la Juventud (C/Cánovas del Castillo, nº 41)

Los/as aspirantes deberán acudir con útiles de escritura: lápiz número 2, goma de borrar y bolígrafo.

PRUEBA ORAL DE INGLES (Dicha prueba la realizarán los candidatos que hayan superado la prueba de conocimientos):

DÍA: 07/06/2019

HORA: 9,00

LUGAR: Sala de Juntas del Servicio de Personal

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: 03 - TRASLADO DECRETOS.- ANUNCIO LISTA ADMITIDOS, TRIBUNAL Y PRUEBAS 4 AUX TEC TURISMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YJRG-TUQU8-5PT2P Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Responsable Administrativo Personal Director Área de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 04/06/2019 08:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 907104 YJRG-TUQU8-5PT2P EB8FEA23E12CEC09C9BDAE8806AFB79A05635FE3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Lo que se publica, para su conocimiento y efectos, significando que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL
P.D. DEL SECRETARIO GENERAL

Página 3

TABLON DE ANUNCIOS -

REPAROS Y OBSERVACIONES: